FUNDACION PAIS DE COLORES
NIT.: 900386177-6
CL 3 65A 14 CALI
Tel: 3105932204

FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS FP
Numero : FF27
Fecha : 2025-NOV-25 10:50 AM
Pagina : 01 de 01

Autorizacion de Facturacion No 18764095988304 de JUL-23-2025
Numeracion Habilitada Del FF17 Al FF1000 Vigencia JUL-23-2026
info@fundacionpaisdecolores.org

FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES

NOMBRE DEL CLIENTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA
NIT. : 820000919-8 COD: 820000919
DIRECCION : VILLA OLIMPICA CASA DEL DEPORTE
CIUDAD : TUNJA
TELEFONO : 6087422365 -
FORMA DE PAGO : CREDITO CONTADO Fecha Vencimiento : 2025 NOV 25
EMAIL CLIENTE : tesoreria@indeportesboyaca.gov.co
VENDEDOR : 900386177 FUNDACION PAIS DE COLORES
MONEDA : PESOS O.C.:

Reg.	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	VALOR UNITARIO	IMP	VALOR TOTAL
001	143	SERVICIO LOGISTICO SIN IVA	UND	1.000	364,766,896.68	0.00	364,766,896.68

Total de Registros: 001 Total Cantidades: 1.000

Observaciones:
CONVENIO DE ASOCIACION - REGIMEN ESPECIAL 002-2025 CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO: INDEPORTES BOYACA, REALIZARA UN TERC ER DESEMBOLSO DEL 40% CON LA EJECUCION DEL CONVENIO Y RECIBI DO A SATISFACCION DEL SUPERVISOR.

SUBTOTAL	364,766,896.68
IMPUESTOS	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL A PAGAR	364,766,896.68

Valor Letras : TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CTVOS. MCTE.

[D E T A L L E D E I M P U E S T O S]

Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Tipo	Valor_Retencion
EXCLUIDO		364,766,896	0									RENTA	0.00
												IVA	0.00
												ICA	0.00
												OTROS	0.00

Cufe:5a08feb033d66fcb9c18d43d47f01c9d956aebff7c0ce258a1688d25f9a52186382d97dbc4f243dd99984bd29a7e9195

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida
Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.
Vigecia en Meses: 12
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

Manifestamos que: ACEPTAMOS ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS DE LIBRAMIENTO. Ademas hemos recibido conforme y efectivamente el servicio prestado

Emisor

Recibo de la Factura

Fecha de certificacion: 2025-11-25T10:50:00.
Firma digital: YlVZbCyQvKklsVSmyE6Gt5JcnvIEfoEJyco34s5HTgbWllEpV8luv5TpywruOinrSDgYTrtjlZu5VlnOzQap4zFiRo4FCLDGlBzCo6cF/OvZA2U8sSZq394B2rSK1u9ibWDnV2RMCJ7OTRwqv709CPichW/WNjts5I9487g4SqEyBduVs5jenTLpcU0+Rxwn+UDKCRUBFtnt3UwDspB2UzZCam86b0OrtpPvbI/KogLkzQaiTAfgh2feta3gDZWKwbr7mUrgPxYptelo9NIocTkhgEQxdxdLViKvWEXAUrdQcY7wJwlAmWx+3de9XhAU/f0S7q7ichWqDaTCslNUCg==

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FUNDACION PAIS DE COLORES** i dentificada con el número de documento **9003861776** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 29 de octubre de 2025 con la Cuenta Corriente 001-239656 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **FUNDACION PAIS DE COLORES** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **25 de noviembre de 2025.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184598124

(415)7707212489984(8020) 000014118459812 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 6 1 7 7	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 65 A 14

42. Correo electrónico info@fundacionpaisdecolores.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 0 7 5 5 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 0 9 1 1	8 5 6 0	2 0 1 0 0 9 1 1		8 5 5 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BETANCOURT ZULY PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184598124

(415)7707212489984(8020) **000014118459812 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 6 1 7 7	6	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 0 0 9 1 1	2 0 2 0 1 1 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 9 3 0	2 0 2 0 1 2 0 4
77. No. Matrícula mercantil	1 2 3 4 4 - 5 0	1 2 3 4 4 - 5 0
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 9 1 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184598124

(415)7707212489984(8020) **000014118459812 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 6 1 7 7	6	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 7 0 2 6 5 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	BETANCOURT	ZULY	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 8 5 7 2 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARON	GIRON	MARTHA	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184598124

(415)7707212489984(8020) **000014118459812 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 6 1 7 7	6	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 8 5 8 5 2	5	1 0 2 1 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIVERA	GIRALDO	FRANCISCO	GISELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 0 3 7 3 2	9	F R G AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 5 9 5 4 1 9	8	2 4 6 8 3 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIVERA	RIOS	JULIAN	RICARDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 0 3 7 3 2	9	F R G AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 3 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 7 9 1 0 2	2	1 7 9 3 4 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRERA	CALLEJAS	JOVER	FREDY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION PAIS DE COLORES
NIT 900.386.177- 6

CERTIFICA:

En ejercicio de mis funciones legales y conforme a lo establecido en el artículo 207 del Código de Comercio, certifico que:

He verificado los registros contables y documentos soporte correspondientes al período comprendido entre el 1° y el 31 de octubre de 2025, y con base en dicha revisión, informo que la entidad efectuó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como a los aportes parafiscales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes número 9494098510, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, y para los fines que estime pertinentes, con base en la documentación que reposa en los archivos de la entidad y que ha sido debidamente revisada como parte del ejercicio de mis funciones como Revisor Fiscal.

Se expide en la ciudad de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

FRANCISCO RIVERA GIRALDO
Revisor Fiscal
Fundación País de Colores
TP 10210-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C509756B8F8F8E70F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO RIVERA GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 2685852 de VERSALLES (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 10210-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.685.852**
RIVERA GIRALDO

APELLIDOS
FRANCISCO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1951**
EL CAIRO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

24-OCT-1972 VERSALLES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-3111200-00354385-M-0002685852-20120105 0028894685G 1 35617727



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10210-T

FRANCISCO
RIVERA GIRALDO
C.C. 2.685.852
RESOLUCION INSCRIPCION 364-T FECHA 13-III-84
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00017460



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900386177	6	FUNDACION PAIS DE COLORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3 65A 14	CALI-VALLE	3709000	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$6,400,000	$1,024,000			$6,400,000	$800,000			$4,300,000	$172,000			$6,400,000	$22,500		$4,300,000	$215,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)						$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$172,000			$4,300,000	$22,500		$4,300,000	$215,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$172,000			$4,300,000	$22,500		$4,300,000	$215,000
1	CC	38595563	LOAIZA ESTHER	25-14	30	$4,300,000	$688,000	EPS010	30	$4,300,000	$537,500	CCF57	30	$4,300,000	$172,000	14-11	30	$4,300,000	$22,500	30	$4,300,000	$215,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000	$0		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000	$0		$0	$0
2	CC	1143861331	RODRIGUEZ ROSSANA	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS012	30	$2,100,000	$262,500	CCF57	0	$0	$0	14-11	30	$2,100,000	$0	0	$0	$0
Total Afiliados(2)						$6,400,000	$1,024,000			$6,400,000	$800,000			$4,300,000	$172,000			$6,400,000	$22,500		$4,300,000	$215,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1944250562	9494098510	E	2025/11/21	2025/11/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,233,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,024,000	$0	$0	$1,024,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$688,000	$0	$0	$688,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$336,000	$0	$0	$336,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$22,500	$0	$0	$22,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$22,500	$0	$0	$22,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$172,000	$0	$0	$172,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$172,000	$0	$0	$172,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$800,000	$0	$0	$800,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$262,500	$0	$0	$262,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$537,500	$0	$0	$537,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$129,000	$0	$0	$129,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$129,000	$0	$0	$129,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$86,000	$0	$0	$86,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$86,000	$0	$0	$86,000
TOTAL				**2**	**$2,233,500**	**$0**	**$0**	**$2,233,500**

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1944250562

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9494098510

Fecha
20/11/2025

Número de aprobación
00250562

Dirección IP
186.168.106.94

Valor transacción
$ 2.233.500,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
186.168.106.94	NIT	900386177

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN – RÉGIMEN ESPECIAL No. 002-2025
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ - INDEPORTES BOYACÁ Y LA FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS VIII JUEGOS PROVINCIALES POR LA PAZ DEL OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

INFORME DE EJECUCIÓN No. 3

CORRESPONDIENTE AL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO

PRESENTADO A:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ - INDEPORTES BOYACÁ
MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO
Supervisor del Convenio

PRESENTADO POR:
FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES
ZULY PATRICIA RODRÍGUEZ BETANCOURT
Representante Legal

Muzo - Boyacá
2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN....3
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL CONVENIO No. 002-2025. 4
2.3. VALOR DEL CONVENIO....4
2.4. APORTE DE LA FUNDACIÓN....4
2.5. ACTIVIDADES Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 5
2.6. VIGENCIAS....9
2.7. CONTRATOS DERIVADOS 9
3. ASPECTOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO....11
3.1 COMPONENTES....12
3.1.1 ALOJAMIENTO....12
3.1.2. DESAYUNOS....16
3.1.3. ALMUERZOS 18
3.1.4. CENA 19
3.1.5. REFRIGERIO 21
3.1.6 HIDRATACION 23
3.1.7 TRANSPORTE INTERNO....25
3.1.8 TRANSPORTE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA....28
3.1.9. TRANSPORTE INTERMUNICIPAL 28
3.1.10. PÓLIZA INDIVIDUAL DE ACCIDENTES....29
3.2. IMPLEMENTACIÓN 31
3.3. LOGÍSTICA 53
3.3.1. ALQUILER DE SONIDO PARA ESPACIOS CERRADOS 53
3.3.2. ALQUILER DE SONIDO PARA ESCENARIOS ABIERTOS 55
3.3.3. SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA 58
3.3.4. SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS....59
3.3.5. TRANSMISIÓN EN VIVO POR STEAMING....60
3.4. JUZGAMIENTO 62

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados del cumplimiento administrativo, técnico y financiero del convenio de asociación suscrito entre el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá — INDEPORTES BOYACÁ y la Fundación País de Colores, para la ejecución del proyecto denominado: **"Apoyo en la organización y el desarrollo de los VIII Juegos Provinciales por la Paz del Occidente del Departamento de Boyacá"**, identificado con el Registro BPIN No. 202500000022589.

Este convenio, enmarcado en la ordenanza 031 del 08 de diciembre de 2022 y en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 *"Nuestro Gran Plan es Boyacá"*, tuvo como objetivo general contribuir a la integración, la paz y la reconstrucción del tejido social en los municipios del occidente de Boyacá, mediante la realización de las justas deportivas que promueven la inclusión, la participación y la sana convivencia.

El proyecto objeto del convenio referencia de este informe consiste en: **"AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS VIII JUEGOS PROVINCIALES POR LA PAZ DEL OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Se impactó y benefició a la población adulta del departamento de Boyacá, previamente inscrita para participar, beneficiando a la comunidad de los 17 municipios del occidente de Boyacá, sin distinción de género, edad, etnia o nivel socioeconómico. Se fomentó la recreación y el deporte como elementos claves en el desarrollo cultural y social de la región en exaltación a la paz.

Se promovió la integración y el desarrollo social de la comunidad a través del desarrollo de actividades deportivas y recreativas, fomentando hábitos de vida saludable, la sana competencia, el trabajo en equipo, el juego limpio y la paz en el deporte como búsqueda del fortalecimiento de valores. Se contribuyó al bienestar físico y emocional de los participantes, permitiendo la participación activa de todos los grupos etarios de la comunidad en actividades deportivas y recreativas, promoviendo la inclusión y la equidad en la práctica deportiva.

El objetivo del proyecto se fundamentó en ejecutar de manera eficiente y oportuna las actividades técnicas, administrativas y financieras necesarias para la organización y desarrollo de los VIII Juegos Provinciales por la Paz del Occidente del Departamento de Boyacá, garantizando la prestación de los servicios, la logística, la implementación deportiva y la participación de las comunidades, de acuerdo con las especificaciones del convenio y el cronograma establecido.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL CONVENIO No. 002-2025.

El presente convenio se ha desarrollado con base en los actos celebrados para su iniciación y desarrollo en función del objeto del mismo de la siguiente manera:

2.1. OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS VIII JUEGOS PROVINCIALES POR LA PAZ DEL OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

2.2. DATOS CRONOLÓGICOS DEL CONVENIO

ACTO	FECHA
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	4 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO:	7 DE JULIO DE 2025
OTROSÍ No.	N.A
ADICIÓN No.	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 DE OCTUBRE DE 2025

El convenio se encuentra activo y dentro de los términos, plazos y valores establecidos, sin novedad alguna respecto a los acontecimientos o actos celebrados en el informe.

2.3. VALOR DEL CONVENIO

ITM	CONCEPTO	VALOR
01	APORTE DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL BOYACÁ	$1.544.629.998,20
02	APORTE DE LA FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES	$15.446.299,98195
	TOTAL	**$1.560.076.298,18195**

El valor total del convenio es la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE. ($1.560.076.298,18).**

2.4. APORTE DE LA FUNDACIÓN

LA FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES, en el desarrollo de las actividades del convenio No. 002-2025, el cual, tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS VIII JUEGOS PROVINCIALES POR LA PAZ DEL OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y en coherencia con la propuesta de cooperación presentada ante EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA

RECREACIÓN DEL BOYACÁ - INDEPORTES BOYACÁ, la cual, indica el valor aportado por la FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES representado en especie así:

2.5. ACTIVIDADES Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto total asignado en el marco del convenio No. 002-2025 y en cumplimiento del objeto contractual, se presenta a continuación, conforme a la asignación inicial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, COMIDAS, BEBIDAS Y TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS POR LA PAZ**		
1,1	Servicio de alojamiento para deportistas, entrenadores, asistentes jueces y organización en el desarrollo de los juegos por la paz para la provincia del occidente 2025	Unidad	6136
1,2	Servicio de alimentación (desayuno) para deportistas, entrenadores, asistentes jueces y organización en el desarrollo de los juegos por la paz para la provincia del occidente 2025	Unidad	8000
1,3	Servicio de alimentación (almuerzo) para deportistas, entrenadores, asistentes jueces y organización en el desarrollo de los juegos por la paz para la provincia del occidente 2025	Unidad	8500
1,4	Servicio de alimentación (cena) para deportistas, entrenadores, asistentes jueces y organización en el desarrollo de los juegos por la paz para la provincia del occidente 2025	Unidad	10000
1,5	Servicio de refrigerio para deportistas, entrenadores, asistentes jueces y organización en el desarrollo de los juegos por la paz para la provincia del occidente 2025	Unidad	2000
1,6	Servicio de hidratación en botellón de agua potable tratada por 20 litros con bases o tapas que faciliten su utilización	Unidad	240
1,7	Transporte interno para la organización y logística de los Juegos Provinciales por la Paz en la sede establecida	Unidad	30
1,8	Transporte de implementación deportiva desde la ciudad de Tunja a la sede de los Juegos Provinciales por la Paz (Camión de caja cubierta o furgón dos ejes con capacidad de carga de 5.5 toneladas) en el municipio de Muzo	Dia	2
1,9	Transporte de intermunicipal ida y regreso para la organización y logística de los Juegos Provinciales por la Paz desde Tunja a la sede de los Juegos Provinciales por la Paz (Bus PAX 20) con bodega de maletas	Unidad	4
1,10	Póliza individual de accidentes para deportistas, entrenadores, delegados, jueces y apoyo logístico, en el desarrollo de los Juegos Provinciales por la Paz	Unidad	1460
2	**REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA DEPORTIVA, ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS**		
2,1	Balón para Fútbol, Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PU, con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción Hibrida: Cosido a máquina y costuras selladas con material sintético impermeable, haciendo que el balón tenga una absorción de agua reducida. capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 58 – 60 cm, peso 300 – 320 g.	Unidad	10
2,2	Balón oficial de la división nacional futbol de salón "dfs", balón de micro fútbol o fútbol de salón, con especificaciones técnicas amf (asociación mundial de fútbol de salón) de superficie lisa, cubierta en material sintético a base de pvc (policloruro de vinilo), con diseño (fg) de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, neumático en caucho butilo, relleno en material textil, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: mayores circunferencia 60-62 cm, peso 430-450 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30cm, y el segundo rebote nomás de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.	Unidad	16
2,3	Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA LEVEL 1 2023 - 2027, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM, goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 620 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR.	Unidad	8

2,4	Balón para baloncesto femenino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA LEVEL 1 2023 - 2027, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM, goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 569 - 620 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR.	Unidad	8
2,5	Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)	Unidad	8
2,6	Red para portería de fútbol, sencilla, elaborada en material polipropileno (pp) de 4,0 mm de grueso, tipo cabaña, medidas ancho 7,50 x alto 2,50 x fondo superior 2,00 x fondo inferior 2,00 m, cuadros de 12 x 12 cm, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 4,975 g aprox.	Unidad	4
2,7	Red para portería de Fútbol Sala (o Microfutbol), color amarillo oro, elaborada en material Polipropileno (PP) de 4,0 mm de grueso, tipo Cabaña, medidas Ancho 3,00 x Alto 2,00 x Fondo Superior 1,00 x Fondo Inferior 1,50 mts, Cuadros de 10 x 10 cms, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 1,972 grs aprox. (Cada Red).	Unidad	6
2,8	Red para voleibol, P.E. color negro, cuadros de 10 x 10 cms, de 1 mts por 9,50 mts. Aprox., borde superior reforzado color blanco de 7 cms, borde inferior color negro de 5 cms, 2 bandas laterales color negra de 5 cms. Peso Red 3,705 grs. aprox., que incluya cable de acero reforzado con pernos en la parte superior, cabuya| en versión más resistente para tensar en la parte superior e inferior	Unidad	6
2,9	Red para aro de baloncesto, color blanco, elaborada en material Polipropileno (PP) de 6,0 mm de grueso, 21", 12 loops (bucles), 7 nudos, Rombos de 4 x 4 cms, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 0,203 grs aprox. (Cada Red) (Juego por dos mallas)	Unidad	2
2,10	Antenas y funda de red, tamaño y especificaciones oficiales de la FIVB: con las regulaciones de la FIVB, de 5 pies y 11 pulgadas, en fibra de vidrio de alta calidad, estas antenas deben proporcionan durabilidad y flexibilidad duraderas, capaces de soportar condiciones al aire libre y juego intenso sin doblarse ni romperse con rayas rojas y blancas clásicas y Funda de fácil fijación incluida: viene con una funda resistente de 2 pulgadas de ancho, lo que permite una fijación simple a las redes de voleibol estándar, asegurando un ajuste seguro	Unidad	2
2,11	Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: FÚTBOL compuestos de: camiseta y pantaloneta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS LARGAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá	Unidad	239
2,12	Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: FÚTBOL DE SALÓN compuestos de: camiseta y pantaloneta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3- 2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contactocon el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS LARGAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá	Unidad	352
2,13	Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: BALONCESTO compuestos de: camiseta y pantaloneta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por	Unidad	319

	100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3- 2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá		
2,14	Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: VOLEIBOL compuestos de: camiseta y pantaloneta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá	Unidad	182
2,15	Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: TEJO Y MINITEJO compuestos de: camiseta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 -AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS LARGAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá DEL 1 AL 6. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá	Unidad	130
2,16	Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: ATLETISMO compuestos de: camisilla y pantaloneta en lycra, elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS CORTAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá	Unidad	90
2,17	Uniforme de ciclismo cuenta con tres prendas, JERSEY, LICRA DE TIRANTAS CON CARGADERA Y MEDIAS - PELOTON CLUB JUNIOR MANGA LARGA, Sus tejidos de alto rendimiento absorben de forma brillante la humedad del cuerpo. Ofreciendo una sensación suave y sedosa, la camiseta se compone de tres telas ligeras y respirables en diferentes paneles de la prenda. Con tres bolsillos traseros que te dan fácil acceso a tus elementos esenciales. La cremallera completa permite el flujo de aire, lo cual brinda comodidad y el aire fresco necesario a lo largo de su rodada. Una tira de silicona en la parte posterior del ruedo permite que la camiseta se quede en su lugar. - Elite 8 panel bib shot con badana 2 capas con propiedades antibacterial y un cómodo ajuste al cuerpo. - -Medias tejidas 10 cm personalizadas. con malla ergonómica	Unidad	80
2,18	Suministro de uniforme de natación W CLORO EXTRA NAVY TALLA: 28 Traje de baño ideal para el entrenamiento, la tecnología Waterfeel X-Life del tejido le proporciona un confort duradero, ultra suave y una	Unidad	48

	libertad total de movimiento, adicional a la fórmula que ofrece una gran protección ultravioleta y una mayor resistencia al cloro. El escote alto, corte a media pierna, forro frontal y espalda Swim Pro con unos tirantes de buen ajuste, le proporcionan a la nadadora una flexibilidad y confort total, además de un diseño clásico para el entrenamiento frecuente.		
2,19	Suministro de camisetas tipo polo de presentación: tela poliéster, tecnología: transporte de humedad, filtro solar, control anti bacterial, diseño piqué, buena elongación mecánica, buena caída. polo de manga corta, con cuello liso y tapete de tres botones. cubrecosturas reforzada en cuello. diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá, con 4 logotipos estampados (plastitransfer) para participantes en sus diferentes fases (deportistas, entrenadores, delegados y apoyos a la delegación). desde talla S hasta talla XL	Unidad	40
2,20	Suministro bermuda de presentación: elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido Plano, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 6 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3- 2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de repelencia la cual mantiene seco al deportista ante una llovizna, Norma AATCC 22; Tecnología Anticloro que permite la permanencia de color ante el agua de piscina y agua de mar, Norma AATCC 162 - AATCC 106; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología Antirrasgado la cual hace que el textil sea más resistente al rasgado, gracias a una perfecta combinación de hilos ultra resistentes Norma ASTM D2261; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15 Pantaloneta con dos bolsillos laterales, encauchado y cordón. 1 logo bordado, diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá para participantes en la fase regional y final nacional (deportistas, entrenadores, delegados y apoyos a la delegación)	Unidad	50
2,21	Cachucha beisbolera: Tela 100% filamento de poliéster, Tejido plano, de Peso (MASA/UNIDAD DE AREA) 112 ± 6 g/m2 (ASTM D3776-20 OPC.C) y ancho 151 ± 3 cm. Con tecnología antimicrobial, que evite el paso del aire externo al interior de quien lo usa, permanencia del color ante la transpiración, que permita el paso del vapor corporal a través del textil manteniendo fresco a quien lo usa, repelencia de líquidos de base acuosa y que evite el paso de agua en condiciones de llovizna, lluvia o tormenta.	Unidad	50
2,22	Copa dorada metálica con tapa dorada con sus respectivas figuras tamaño de 90 cm, con sus respectivos logos (de acuerdo a diseño entregado por el ente deportivo departamental) base redonda de 15 x 15 cm - trofeo campeón	Unidad	11
2,23	Copa dorada metálica con tapa dorada con sus respectivas figuras tamaño de 80 cm, con sus respectivos logos (de acuerdo a diseño entregado por el ente deportivo departamental) base redonda de 15 x 15 cm - trofeo subcampeón	Unidad	1
2,24	Copa dorada metálica con tapa dorada con sus respectivas figuras tamaño de 75 cm, con sus respectivos logos (de acuerdo a diseño entregado por el ente deportivo departamental) base redonda de 15 x 15 cm - trofeo tercer puesto general	Unidad	1
2,25	Medalla exclusiva en zamak 100% caladas en 4,4mm de grosor, de 6,6cm de alto y 6cm de ancho, aleación de zinc sin contenido de plomo, con baño galvánico, con 1 logo por un lado gravado sobre la medalla en alto y bajo relieve y por el otro lado leyenda gravada en alto relieve de la misma forma con cinta estampada con leyenda de 2,5cm x 80cm de largo con argolla rápida, todo de acuerdo a diseño entregado por el ente deportivo departamental	Unidad	474
2,26	Escarapelas en papel propalcote, impresas en policromía, con cinta estampada a una tinta, con bolsa plástica, con sus respectivos herrajes	Unidad	1510
2,27	Pendones en tela banner 100 x 200, con trípode tipo araña	Unidad	10
2,28	Pasacalles en tela banner de 100 x 600, impresos a full color	Unidad	10
2,29	Números de competencia en tela banner, full color de alta calidad de 20X20 (incluye ganchos), para CICLISMO	Unidad	80
2,3	Números de competencia en polietileno, a tres tintas de 18X18 con sus respectivas abrazaderas o seguros en plástico	Unidad	80
3	**GARANTIZAR LA LOGISTICA PARA EVENTOS Y PRIMEROS AUXILIOS**		
3,1	Alquiler de sonido para espacios cerrados: 2 cabinas activas y micrófono	DIA	2
3,2	Alquiler de sonido para escenarios abiertos: 6 Cabinas potenciadas de 1000watt cada una con su respectivo trípode distribuida a lo largo del escenario, 1 Consola de 16 canales, 2 micrófonos profesionales inalámbricos, 2 micrófonos con cable SM 58, 1 Reproductor para música, 1 Monitor de 15", 4 bases para micrófonos, Cable de alimentación de corriente, Conectores y accesorios para óptimo funcionamiento del sistema.	DIA	6
3,3	Servicio de ambulancia básica con conductor y auxiliares de enfermería por hora	HORA	150
3,4	Servicio de primeros auxilios 2 ambulancias TAB, con 1 enfermero, 1 conductor y dotación de equipos exigidos por normativa vigente para la atención de cualquier eventualidad	HORA	15
3,5	Transmisión en vivo por Steaming tecnología que permite transmitir contenido multimedia en tiempo real a través de internet de los encuentros deportivos de los Juegos por la Paz	Unidad	6
4	**REALIZAR EL JUZGAMIENTO COMPETENCIAS DEPORTIVAS**		
4,1	Servicio de juzgamiento disciplina Futbol.	Unidad	19
4,2	Servicio desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso disciplina de Fútbol	Unidad	1
4,3	Servicio de juzgamiento disciplina Futbol de Salón. incluido el desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso	Unidad	56
4,4	Servicio desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso	Unidad	1

4,5	Servicio de juzgamiento disciplina Baloncesto. incluido el desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso	Unidad	54
4,6	Servicio de juzgamiento disciplina Voleibol Mixto incluido el desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso	Unidad	26
4,7	Servicio desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso disciplina Voleibol Mixto	Unidad	1
4,8	Juzgamiento, dirección, planillaje, coordinación y entrega de resultados para las fases de los juegos comunales en Tejo y Mini tejo. incluido el desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso. Logística y agregados para los Juegos de la Paz: suministro de mechas, sonido, alquiler de escenario de tejo y mini tejo, montaje, compra de greda puesta en el escenario, y transporte de escenarios.	Unidad	1
4,9	Servicio de organización y juzgamiento disciplina Atletismo incluye material deportivo como números, logística, montaje de escenario, sistematización y entrega de resultados durante dos jornadas. incluido el desplazamiento a la sede ida y regreso. incluido el desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso	Unidad	1
4,10	Servicio de juzgamiento disciplina Ciclismo - Garantizar el juzgamiento, sistematización de datos, entrega de resultados y puesta a punto de escenarios para el desarrollo de la disciplina de Ciclismo masculino y femenino en su fase final departamental. · Transporte para el personal de juzgamiento desde la ciudad de Tunja hasta Chiquinquirá ida y regreso, y un vehículo para el juzgamiento durante el evento. incluido el desplazamiento a la sede ida y regreso	Unidad	1
4,11	Servicio de juzgamiento disciplina Natación - JUZGAMIENTO (Incluye Coordinación de Jueces, implementación para juzgamiento) - SISTEMATIZACION (Incluye Sistema de cronometraje), generación de seriados, resultados, etc. - Transporte de Jueces y Equipo técnico, Sistema. 18 personas	Unidad	1

2.6. VIGENCIAS

De acuerdo con las disponibilidades presupuestales, el convenio tiene estipulado los recursos disponibles que deben de ejecutarse según su vigencia:

ITM	CONCEPTO	2025
01	CDP N° 2025000264 del 04 de junio de 2025	$1.544.629.998,20
	TOTAL	**$ 1.544.629.998,20**

ITM	CONCEPTO	2025
01	RP N°	$
	TOTAL	**$**

2.7. CONTRATOS DERIVADOS

En el Marco del Convenio y de acuerdo a las obligaciones establecidas, la FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES realizo todos los procesos necesarios para la adjudicación y celebración de los contratos para el cumplimiento cabal de las obligaciones adquiridas; fue así que para la condición de los recursos disponibles y con vigencia del año 2025 se celebraron los siguientes contratos:

01 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN SERVICIOS ALOJAMIENTO.

No. Contrato	HOTEL	REPRESENTANTE LEGAL
CPS-FCP-001-2025	PAZ DIOS VE TODO	Daniela Roa Yepes
CPS-FCP-002- 2025	HOTEL Adriana Patricia	Adriana Patricia Sánchez Pineda

CPS-FCP-003- 2025	BUENOS AIRES	Diana Katherine Mahecha Muñoz
CPS-FCP-004- 2025	LA CASONA	Natividad Adriana Tellez Arboleda
CPS-FCP-005- 2025	EL CRISTAL	Angie Lizeth Casabuenas Acosta
CPS-FCP-006-2025	EL EDEN DE MUZO	Rebeca Ayala Zapata
CPS-FCP-007- 2025	HOTEL LA GIRONDA	Custodia Miranda De Rodriguez
CPS-FCP-008-2025	HOTEL COLINA CAMPESTRE	Ruby Mery Murillo Navarro
CPS-FCP-009-2025	RESIDENCIAS LAS VEGAS	Graciela Vega Rocha
CPS-FCP-010- 2025	LOS BALCONES	Maria del carmen Acosta Castro
CPS-FCP-011- 2025	HOTEL NUEVO REAL	Elquiyufaira Castro Combita
CPS-FCP-012- 2025	FINCA VILLA HELEN	Maria Helena Peña Rodriguez
CPS-FCP-013- 2025	HOTEL LA NEGRITA	Jhonson Andrey Vargas Gonzalez
CPS-FCP-014- 2025	HOTEL CENTRAL	Ana Beatriz Ballesteros Martinez
CPS-FCP-015-2025	HOTEL CARLOS GUILLERMO PORRAS SANCHEZ	Carlos Guillermo Porras Sanchez
CPS-FCP-016- 2025	HOTEL MEDITERRANEO	Claudia Milena Arias Beltrán

RESTAURANTES

No. CONVENIO	RESTAURANTE	REPRESENTANTE LEGAL
FPC-01-25	DELICIAS MUZO	LUZ ESTELA CHACÓN VALERO
FPC-02-25	LA CASONA	NATIVIDAD ADRIANA TÉLLEZ ARBOLEDA
FPC-03-25	LA KOLINA CAMPESTRE	RUBY MURILLO NAVARRO

3. ASPECTOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

INTRODUCCIÓN

La paz en el occidente de Boyacá, se dio después de varios años de conflicto con la firma del acuerdo regional de paz el 12 de Julio de 1990, que dio fin a la guerra verde en 16 municipios del occidente de Boyacá, experimentado con ello una reconversión productiva, con la promoción de la agricultura y la diversificación económica, además se promovió la siembra de cacao como una alternativa a la explotación de esmeraldas, buscando una forma sostenible de desarrollo económico.

Ahora bien, el deporte tiene su aporte en el camino de la paz de la provincia de occidente, como es sabido el deporte fomenta la inclusión social, fomenta el dialogo y contribuye a la construcción de relaciones positivas en las personas incluso media en casos de conflicto, es así como en el año 1990 se desarrollaron los primeros juegos por la paz del occidente de Boyacá, y hoy en día han sido VIII ediciones de estas justas deportivas. Para seguir conmemorando la paz de esta región Boyacense, la Asamblea Departamental de Boyacá y el gobierno departamental, sancionaron la ordenanza 031 del 08 de diciembre de 2022, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZAN LOS "JUEGOS PROVINCIALES POR LA PAZ DEL OCCIDENTE DE BOYACA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* cuyo objetivo y articulo 1: Institucionalizar *"los juegos provinciales por la paz del Occidente de Boyacá"*, los cuales buscan la integración de los 16 municipios del Occidente del Departamento: Muzo, Maripí, San Pablo de Borbur, Quipama, Pauna, Otanche, Puerto Boyacá, Briceño, Tununguа, Chiquinquirá, Saboya, San Miguel de Sema, Caldas, Buenavista, Copery la Victoria; afectados por la violencia en los años 70,80 y 90, tales juegos promueven la hermandad entre los habitantes de la región que comparten lazos históricos, geográficos, culturales, deportivos; y constituyen una manifestación de unión e integración entre sus habitantes y se realizan en el mes de julio en conmemoración de la firma de la paz.

Los Juegos provinciales por la paz del Occidente de Boyacá, estarán bajo el liderazgo y responsabilidad de la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, Y EL INSTITUTO DE DEPORTES DE BOYACÁ-INDEPORTES, quienes serán los encargados de apoyar logística y financieramente la realización de estos eventos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que se destine para tal fin en cada vigencia fiscal, y que trata el artículo 4 de la ordenanza citada, con la participación de los municipios destinatarios a través de hombres y mujeres en las disciplinas deportivas tradicionales y ancestrales de la región, entre las cuales esta: tejo, mini tejo, voleibol, baloncesto, fútbol, microfútbol, atletismo, natación y ciclismo.

para la vigencia 2025 en la versión VIII se acordó como sede el municipio de Muzo, con un cronograma de cuatro (4) entradas iniciando el 11 Julio con la inauguración, siendo la primera entrada con las competencias de Futbol de Salón masculino, femenino y Voleibol Mixto, encuentro deportivo que se desarrollaría hasta el 15 de Julio; la segunda entrada desarrollo las justas de Atletismo y Natación entre el 15 y 16 de Julio; para la tercera entrada entro en competencia Futbol masculino y Baloncesto Masculino y Femenino

entre el 17 de Julio hasta el 21 de Julio y la cuarta y última entrada del 21 de Julio al 23 de julio para los deportes individuales de Ciclismo y deporte en conjunto de Tejo y Mini tejo

OBJETIVO GENERAL

La integración de los 16 municipios del Occidente del Departamento a través de justas deportivas entre los municipios de: Muzo, Maripí, San Pablo de Borbur, Quipama, Pauna, Otanche, Puerto Boyacá, Briceño, Tununguа, Chiquinquirá, Saboya, San Miguel de Sema, Caldas, Buenavista, Copery la Victoria; afectados por la violencia en los años 70,80 y 90, buscando promover la hermandad entre los habitantes de la región que comparten lazos históricos, geográficos, culturales, deportivos; y constituyendo una manifestación de unión e integración entre sus habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar la integración regional de los 16 municipios del Occidente del Departamento mediante la participación en justas deportivas que fortalezcan lazos de amistad y cooperación.

- Promover la hermandad y la convivencia pacífica entre los habitantes de los municipios históricamente afectados por la violencia, a través de espacios deportivos y culturales de interacción comunitaria.

- Consolidar los Juegos por la Paz como escenario de unión e integración, resaltando los vínculos históricos, geográficos, culturales y deportivos que comparten los municipios participantes.

3.1 COMPONENTES

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, COMIDAS, BEBIDAS Y TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS POR LA PAZ

3.1.1 ALOJAMIENTO

Durante los juegos por la paz, se garantizó el alojamiento para el 100% de los participantes en deportes de conjunto y deportes individuales, con un programa de competencias que se desarrolló en cuatro jornadas. Asimismo, se brindó alojamiento a la totalidad de los inscritos

El alojamiento se organizó de forma que se cumplieran las necesidades de comodidad y seguridad de los participantes, distribuyéndolos en habitaciones con capacidad para 2 a

4 personas, según la disponibilidad y las características del espacio. Para garantizar la privacidad y el bienestar de los participantes, se realizó una asignación diferenciada por sexo en la distribución de las habitaciones.

Esta planificación se ejecutó conforme a lo establecido, asegurando que todos los participantes contaran con un lugar adecuado para descansar entre jornadas y continuar con sus actividades de manera óptima.

Para la elección de los hoteles, se consideró la proximidad a los escenarios de competencia en el municipio de muzo. Se realizó todas las gestiones necesarias para garantizar la cercanía de los deportistas a los escenarios deportivos, priorizando también la comodidad, el bienestar y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

Finalmente, los deportistas se hospedaron en los puntos mencionados a continuación:

Colocar la tabla de hoteles que se utilizó de acuerdo a los contratos

A continuación, se presenta la tabla de hospedaje correspondiente a los 14 días de ejecución de los Juegos por la paz 2025, que se llevaron a cabo en el municipio de muzo.

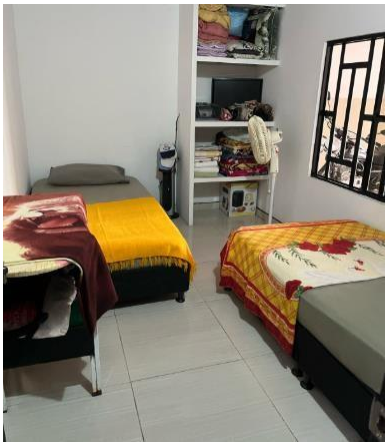
PRODUCTO	CONCEPTO	CANTIDAD	SUBTOTAL
Servicio de alojamiento	Delegaciones	4.662	4.662
	Logística	561	561
TOTAL			**5.223**

Durante este periodo, se alojó a un promedio de 333 deportistas por día, lo que equivale a 4.662 hospedajes en las 4 jornadas. Adicionalmente, se brindó alojamiento al equipo logístico, conformado por 26 personas y 43 jueces que impartieron justicia en las justas quienes también estuvieron hospedados durante las 4 jornadas, para un total de 561 servicios de hospedaje. Al igual que el equipo de jueces, En conjunto, se contabilizó un total general de 5.223 servicios de hospedaje.

Las delegaciones fueron hospedadas conforme a la distribución asignada por el coordinador técnico de los juegos.

Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 85.12% de lo contratado para este componente, quedando un 14.88% sin ejecución.

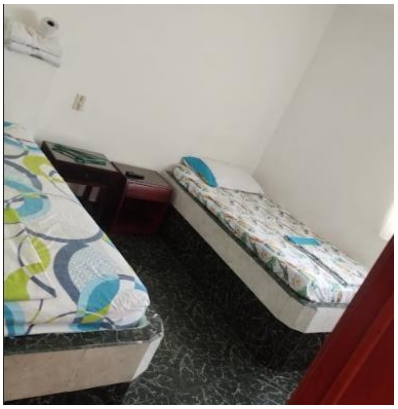
REGISTRO FOTOGRÁFICO











ALIMENTACIÓN:

Durante la celebración de los juegos por la paz 2025, se implementó un sistema integral de alimentación que garantizó la satisfacción y el bienestar de los deportistas. Se ofrecieron tres comidas principales diariamente: el desayuno, el almuerzo, y la cena, que se proporcionaron en restaurantes contratados en el municipio de Muzo.

En total, se despacharon 16.413 raciones completas a los participantes, de acuerdo al calendario actualizado y compartido por el equipo técnico de Indeportes Boyacá. Este enfoque logró atender adecuadamente las necesidades nutricionales de los deportistas, contribuyendo a su rendimiento óptimo durante el evento.

A continuación, se presenta el cuadro de servicios prestados por día:

ALIMENTACIÓN			
FECHA	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA
10/07/2025	0	26	26
11/07/2025	495	495	993
12/07/2025	495	495	495
13/07/2025	495	495	495
14/07/2025	495	495	495
15/07/2025	495	264	264
16/07/2025	264	104	104
17/07/2025	104	118	546
18/07/2025	546	546	546
19/07/2025	546	546	546
20/07/2025	546	546	546
21/07/2025	546	372	372
22/07/2025	372	372	149
23/07/2025	149	149	115
24/07/2025	115	35	0
TOTAL	5663	5058	5692

Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 61.94% de lo contratado para este componente, quedando un 38.06% sin ejecución.

La logística desempeñó un papel esencial en la organización del servicio de alimentación. Se llevó a cabo una supervisión rigurosa en todas las etapas del proceso de producción de los alimentos, asegurando su calidad, frescura y salubridad. Esta gestión fue fundamental para prevenir cualquier inconveniente de salud entre los participantes, aspecto crucial en un evento deportivo de esta magnitud.

Adicionalmente, los alimentos entregados en algunos casos se enviaron en empaques idóneos, lo que permitió preservar su integridad, evitando derrames o daños. Esta atención personalizada a las necesidades de cada deportista no solo contribuyó a optimizar su rendimiento, sino que también garantizó su bienestar a lo largo del evento, demostrando el compromiso con la excelencia en el servicio de alimentación.

En conclusión, el servicio de alimentación fue un pilar fundamental durante los Juegos por la paz 2025. La eficiente coordinación y el apoyo logístico hicieron posible ofrecer

una alimentación adecuada y oportuna, permitiendo que los deportistas se concentraran plenamente en su desempeño deportivo sin preocupaciones relacionadas con su nutrición.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







3.1.2. DESAYUNOS

Se brindaron desayunos que cumplían con la respectiva minuta entregada entre los cuales se presentó lo siguiente:

Minuta: Bebida láctea 240 cc, acompañamiento de bebida 25 gr, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta 80 gr, azúcar 14 gr, grasa 10 gr.

1. Café en leche – Pan - Huevos revueltos – Queso - (Mandarina, naranja o banano) – Maní
2. Caldo de papa con costilla - Huevos revueltos – Arepa – Café - (Banano)
3. Arroz - Huevos perico – Tajadas – Chocolate – Pan - (Mandarina)
4. Carne en bistec - Porción de arroz – Arepa – Café - Fruta picada
5. Carne en bistec – Arroz – Arepa - Chocolate o café – Fruta
6. Caldo de plátano, papa y costilla - Arepa y chocolate – Queso - Fruta

En total se entregaron 5.663 desayunos durante el evento del 10 al 24 de julio de 2025. En los 9 puntos de alimentación distribuidos en el municipio de muzo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

















3.1.3. ALMUERZOS

Se brindaron almuerzos con el cumplimiento de la minuta entregada entre los cuales se presentó lo siguiente:

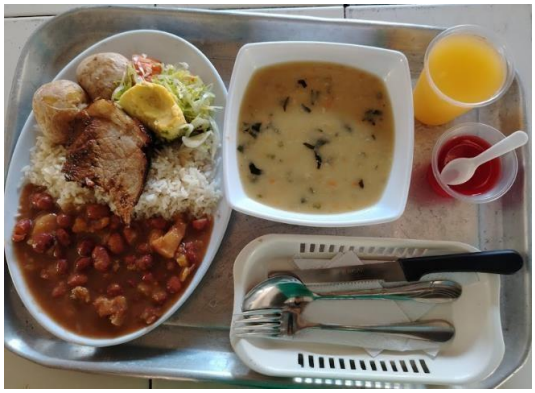
Minuta: Sopa 240 cc, (o si el comensal desea cambiar por huevo u otro principio) alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural 250 cc, fruta 80 gr y postre 50 gr.

Descripción de menús

1. Sopa de arroz - garbanzo o huevo - res - arroz - tajadas - ensalada fría - jugo de mora - arroz con leche
2. Sopa de avena - Frijol o huevo – Cerdo – Arroz - Papa salada - Ensalada agridulce - Jugo de tomate de árbol – Gelatina
3. Sopa de cebada – Albóndigas – Pasta – Arroz - Monedas de plátano – Jugo
4. Crema de champiñones – Arroz – Lentejas – Yuca - Carne de cerdo a la plancha – Ensalada – Jugo – Galleta
5. Sopa de pasta – Arroz – Arveja - Pollo sudado - Papa salada - Ensalada dulce - Jugo de maracuyá – Gelatina
6. Sopa de avena – Arroz – Garbanzos - Carne de cerdo a la plancha – Yuca – Ensalada – Jugo - Galletas con mermelada
7. Sopa de patacón - Arroz con alverja - Carne de res a la plancha - Papita salada - Ensalada de casa – Jugo – Postre
8. Sopa de verduras - Sobrebarriga en salsa (180 g) - Arroz con zanahoria - Papa al perejil - Ensalada de casa – Jugo – Postre
9. Sopa de conchitas - Pierna de pernil en salsa de champiñones - Arroz blanco - Puré de papa - Ensalada de casa – Jugo – Postre
10. Sopa de arroz - Carne de cerdo a la plancha – Arroz - Papa frita - Ensalada de espinaca – Jugo - Postre

En total se entregaron 5.058 almuerzos durante el evento del 10 al 24 de julio de 2025. En los 9 puntos de alimentación distribuidos en el municipio de muzo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO








3.1.4. CENA

Se brindaron almuerzos con el cumplimiento de la minuta entregada entre los cuales se presentó lo siguiente:

Minuta: Sopa 240 cc, (o si el comensal desea cambiar por huevo u otro principio) alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural 250 cc, fruta 80 gr y postre 50 gr.

1. Sopa de arroz - garbanzo o huevo - res - arroz - tajadas - ensalada fría - jugo de mora - arroz con leche

2. Sopa de avena - Frijol o huevo – Cerdo – Arroz - Papa salada - Ensalada agridulce - Jugo de tomate de árbol – Gelatina
3. Sopa de cebada – Albóndigas – Pasta – Arroz - Monedas de plátano – Jugo
4. Crema de champiñones – Arroz – Lentejas – Yuca - Carne de cerdo a la plancha – Ensalada – Jugo – Galleta
5. Sopa de pasta – Arroz – Arveja - Pollo sudado - Papa salada - Ensalada dulce - Jugo de maracuyá – Gelatina
6. Sopa de avena – Arroz – Garbanzos - Carne de cerdo a la plancha – Yuca – Ensalada – Jugo - Galletas con mermelada
7. Sopa de patacón - Arroz con alverja - Carne de res a la plancha - Papita salada - Ensalada de casa – Jugo – Postre
8. Sopa de verduras - Sobrebarriga en salsa (180 g) - Arroz con zanahoria - Papa al perejil - Ensalada de casa – Jugo – Postre
9. Sopa de conchitas - Pierna de pernil en salsa de champiñones - Arroz blanco - Puré de papa - Ensalada de casa – Jugo – Postre
10. Sopa de arroz - Carne de cerdo a la plancha – Arroz - Papa frita - Ensalada de espinaca – Jugo - Postre

En total se entregaron 5.692 cenas durante el evento del 10 al 24 de julio de 2025. En los 9 puntos de alimentación distribuidos en el municipio de muzo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

















3.1.5. REFRIGERIO

Se brindaron refrigerios con el cumplimiento de la minuta entregada entre los cuales se presentó lo siguiente:

Minuta: Bebida láctea 240cc o Refresco en caja, alimento proteico 120gr, alimento energético 70gr, fruta 80gr.

Descripción de menús

Menú1: 1 jugo- 1 banano- 1paquete de frutos secos-1 empanada

Menú2: 1 jugo - 1 mandarina - 1 bocadillo- 1 pastel de pollo

Menú 3: 1 yogurth - 1 naranja - 1 sándwich de jamon y queso 1 barra energética

Menú 4: 1 bebida láctea - 1 pera - 1 mogolla chicharrón 1 chocolatina

En total se entregaron 2.000 refrigerios durante el evento del 10 al 24 de julio de 2025. En los distintos escenarios en el municipio de muzo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









3.1.6 HIDRATACION:

La hidratación es un aspecto importante en el desarrollo de las competencias deportivas. Por ello, se garantizó que todos los participantes contaran con suficiente agua para satisfacer sus necesidades diarias. Cada disciplina deportiva presenta exigencias particulares, por lo que adaptar la hidratación a estas necesidades no solo contribuye a mantener un buen rendimiento, sino que también resulta esencial para prevenir el riesgo de deshidratación.

Para facilitar este proceso, se instalaron estaciones de hidratación estratégicamente ubicadas en los escenarios deportivos de cada disciplina. Estas estaciones permitieron a los competidores acceder de forma rápida y oportuna a líquidos antes, durante y después de cada encuentro deportivo. Esta disposición tuvo en cuenta las altas temperaturas registradas en el municipio de Muzo durante esta época del año, asegurando la disponibilidad constante del recurso más vital para el desempeño deportivo.

El plan de alimentación e hidratación fue diseñado para responder a las necesidades específicas de los deportistas, con el objetivo de promover su salud y optimizar su rendimiento en el evento. Una alimentación balanceada, complementada con una adecuada hidratación, fue clave para garantizar que los participantes pudieran competir en las mejores condiciones posibles, maximizando su potencial y reduciendo el riesgo de lesiones asociadas a la deshidratación.

Para cubrir las necesidades de este evento deportivo, se requirió un total de 240 botellones de agua. Estas fueron distribuidas en cada una de las actividades deportivas, garantizando la disponibilidad del recurso en todo momento y permitiendo la atención adecuada de los requerimientos de cada disciplina.

Distribución de hidratación			
Deporte	**Jornadas**	**Cantidad**	**Total**
Futbol	5	10	50
Futbol de Salón	4	10	40
Baloncesto	4	10	40
Voleibol Mixto	4	10	40
Tejo	2	2	4
Mini tejo	2	2	4
Atletismo	2	6	12
Ciclismo	2	10	20
Natación	2	2	2
Administrativos	14	2	28
TOTAL SERVICIOS			**240**

Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 100% de lo contratado para este componente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO











3.1.7 TRANSPORTE INTERNO:

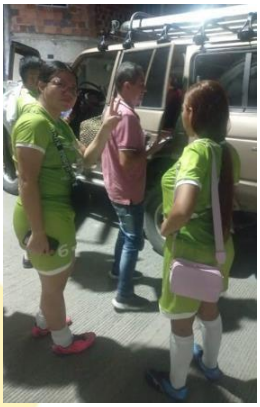
Se cumplió a cabalidad con la prestación del servicio de transporte interno en la sede de los juegos, permitiendo el desplazamiento oportuno y eficiente del equipo logístico, insumos operativos y personal de apoyo entre los diferentes escenarios deportivos y

puntos clave de organización. Este servicio facilitó la ejecución fluida de las actividades programadas durante las jornadas del evento.

A continuación, se presenta la relación de los transportes utilizados

Relación de servicios	
Fecha	**Cantidad**
11/07/2025	7
12/07/2025	6
13/07/2025	8
14/07/2025	0
15/07/2025	2
16/07/2025	0
17/07/2025	1
18/07/2025	3
19/07/2025	2
20/07/2025	1
21/07/2025	0
22/07/2025	0
23/07/2025	0
TOTAL SERVICIOS	**30**

REGISTRO FOTOGRÁFICO











Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 100% de lo contratado para este componente.

3.1.8 TRANSPORTE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Se efectuó exitosamente el traslado de la implementación deportiva desde la ciudad de Tunja hasta el municipio de Muzo mediante camión tipo furgón con caja cubierta y capacidad de carga adecuada (mínimo 5.5 toneladas). El servicio fue prestado en los tiempos establecidos, permitiendo la disponibilidad anticipada de los elementos requeridos para la instalación de los espacios deportivos y el desarrollo técnico de las competencias.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 100% de lo contratado para este componente.

3.1.9. TRANSPORTE INTERMUNICIPAL

Se cumplió con el transporte intermunicipal del personal encargado de la organización y logística, desde Tunja hasta la sede de los juegos y su respectivo regreso, mediante bus con capacidad para 20 pasajeros (PAX 20) y bodega para equipaje. Este servicio garantizó el traslado seguro y oportuno del talento humano involucrado, contribuyendo al éxito de las actividades operativas del evento.

A continuación, se muestra el cuadro de recorridos.

TABLA DE SERVICIOS TRANSPORTE INTERMUNICIPAL			
Fecha	**Lugar inicio**	**Lugar final**	**Cantidad**
10/07/2025	TUNJA	MUZO	1
16/07/2025	TUNJA	MUZO	1
16/07/2025	MUZO	TUNJA	1
24/07/2025	MUZO	TUNJA	1
TOTAL SERVICIOS			**4**

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 100% de lo contratado para este componente.

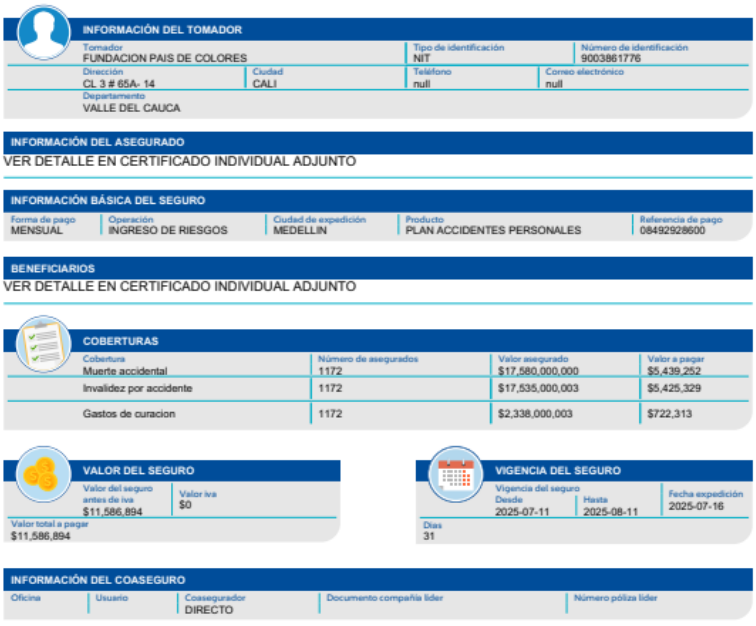
3.1.10. PÓLIZA INDIVIDUAL DE ACCIDENTES

En cumplimiento de las condiciones establecidas para la realización de los Juegos Provinciales por la Paz 2025, se adquirió una **póliza colectiva de accidentes personales N.° 084000597411** con la compañía **Seguros de Vida Suramericana S.A.**,

a nombre de la Fundación País de Colores como tomador. Esta póliza garantizó la cobertura de accidentes para **1.172 personas**, incluyendo deportistas, entrenadores, delegados, jueces y personal de apoyo logístico, durante el desarrollo del evento, cuya vigencia fue establecida entre el **11 de Julio al 11 de agosto de 2025**, por un periodo de 31 días.

La póliza contratada ofreció cobertura en caso de **muerte accidental**, **invalidez por accidente** y **gastos de curación**, por valores asegurados equivalentes a $17.580.000.000, $17.535.000.003 y $2.338.000.003 respectivamente, tal como consta en la carátula oficial expedida por la aseguradora. La lista de los beneficiarios fue construida con base en los registros suministrados por los entes organizadores, y se encuentra debidamente soportada en el certificado adjunto de asegurados, el cual detalla nombre, número de documento, edad y días de cobertura de cada uno.

Cabe resaltar que, a pesar de algunas dificultades iniciales en la recolección completa de los datos requeridos para todos los asegurados, se logró consolidar y validar la información de las 1.172 personas incluidas, cumpliendo así con la obligación de brindar protección frente a eventuales riesgos derivados de la participación en el evento deportivo. Este proceso refleja el compromiso institucional con la integridad y el bienestar de todos los actores involucrados en los Juegos Provinciales por la Paz 2025



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Tomador	Tipo de identificación	Número de identificación
FUNDACION PAIS DE COLORES	NIT	9003861776

Dirección	Ciudad	Teléfono	Correo electrónico
CL 3 # 65A- 14	CALI	null	null

Departamento: VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

VER DETALLE EN CERTIFICADO INDIVIDUAL ADJUNTO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL SEGURO

Forma de pago	Operación	Ciudad de expedición	Producto	Referencia de pago
MENSUAL	INGRESO DE RIESGOS	MEDELLIN	PLAN ACCIDENTES PERSONALES	08492928600

BENEFICIARIOS

VER DETALLE EN CERTIFICADO INDIVIDUAL ADJUNTO

COBERTURAS

Cobertura	Número de asegurados	Valor asegurado	Valor a pagar
Muerte accidental	1172	$17,580,000,000	$5,439,252
Invalidez por accidente	1172	$17,535,000,003	$5,425,329
Gastos de curacion	1172	$2,338,000,003	$722,313

VALOR DEL SEGURO

Valor del seguro antes de iva	Valor iva
$11,586,894	$0

Valor total a pagar: $11,586,894

VIGENCIA DEL SEGURO

Vigencia del seguro Desde	Hasta	Fecha expedición
2025-07-11	2025-08-11	2025-07-16

Días: 31

INFORMACIÓN DEL COASEGURO

Oficina	Usuario	Coasegurador	Documento compañía líder	Número póliza líder
		DIRECTO		

Relación de modificaciones seguro No.0840000597411

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Tomador	Tipo de identificación	Número de identificación
FUNDACION PAIS DE COLORES	NIT	9003861776

Dirección	Ciudad	Teléfono	Correo electrónico
CL 3 # 65A- 14	CALI	null	null

Departamento: VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL SEGURO

Ciudad Expedición	Fecha Expedición	Documento Número
MEDELLIN	2025-07-16	92929804

RELACIÓN DE ASEGURADOS

Operación	Subgrupo	#RGO	Código nómina	ID afiliado	ID asegurado	Nombre del asegurado	Parentesco	Edad	Días de vigencia
I	1632399	1001		23882573	23882573	MARTHA LUCENA PEÑA ACERO	AF	52	31
I	1632399	1003		23883127	23883127	YURI RODRIGUEZ TIGA	AF	43	31
I	1632399	1013		2829738	2829738	JUAN GABRIEL GONZALEZ	AF	45	31
I	1632399	1020		33395577	33395577	MARIBEL DELGADO SANABRIA	AF	51	31
I	1632399	1022		33395610	33395610	ANYELID FLORIDO PEREZ	AF	47	31
I	1632399	1037		4065422	4065422	ELKY JAVIER ROJAS CASTELLANO	AF	47	31
I	1632399	1039		4083072	4083072	ALFONSO VELASQUEZ GOMEZ	AF	63	31
I	1632399	1059		46679589	46679589	AIDA ROSMERY TORRES PARRA	AF	46	31
I	1632399	1062		51989007	51989007	ROSMIRA ZARATE MONTERO	AF	55	31
I	1632399	1069		52901277	52901277	SANDRA PATRICIA PACHON MONSALVE	AF	45	31
I	1632399	1071		53123352	53123352	YEITHMY LILIANA SUAREZ BURGOS	AF	40	31
I	1632399	1072		6769633	6769633	PEDRO JOSUE SARMIENTO ORTIZ	AF	63	31
I	1632399	1078		7011517	7011517	OSCAR ALIRIO PAEZ CASTILLO	AF	41	31
I	1632399	1081		7120897	7120897	YEISON YARLEY ORTIZ TORRES	AF	49	31
I	1632399	1082		7121500	7121500	EIMER ORLANDO ORTIZ PINEDA	AF	41	31
I	1632399	1100		7314560	7314560	CESAR FRANCISCO LUIS MONROY	AF	50	31
I	1632399	1106		7316106	7316106	ILVAR ORLANDO GONZALEZ CASTILLO	AF	45	31
I	1632399	1114		7317966	7317966	YOSMI ALEZ PINEDA SUAREZ	AF	43	31
I	1632399	1117		7319412	7319412	NESTOR JAVIER MURCIA IZQUIERDO	AF	41	31
I	1632399	1126		7350577	7350577	WILMAR PINZON	AF	49	31
I	1632399	1132		7350750	7350750	JOSE LUIS CARO	AF	43	31
I	1632399	1143		79364606	79364606	JAVIER CRISTOBAL RODRIGUEZ TORRES	AF	59	31
I	1632399	1150		80015909	80015909	DEIVY AVILA RUEDA	AF	43	31
I	1632399	1161		9350948	9350948	ANGEL VILLA URREGO	AF	42	31
I	1632399	1163		9385482	9385482	OMAR ESPEJO CALVO	AF	50	31
I	1632399	1166		9497592	9497592	ELINARCO ORTIZ PACHON	AF	57	31
I	1632399	1172		98771748	98771748	JULIO ANDRES ALZATE DIAZ	AF	39	31

Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 80.27% de lo contratado para este componente, quedando un 19.73% sin ejecución.

3.2. IMPLEMENTACIÓN

ENTREGA DE SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS

1. Balón para Fútbol, Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PU, con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción Hibrida: Cosido a máquina y costuras selladas con material sintético impermeable, haciendo que el balón tenga una absorción de agua reducida. capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 58 – 60 cm, peso 300 – 320 g.

CANTIDAD 10 UNIDADES





2. Balón oficial de la división nacional futbol de salón "dfs", balón de micro fútbol o fútbol de salón, con especificaciones técnicas amf (asociación mundial de fútbol de salón) de superficie lisa, cubierta en material sintético a base de pvc (policloruro de vinilo), con diseño (fg) de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, neumático en caucho butilo, relleno en material textil, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: mayores circunferencia 60-62 cm, peso 430-450 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30cm, y el segundo rebote nomás de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.

CANTIDAD 16 UNIDADES





3. Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA LEVEL 1 2023 - 2027, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM, goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 620 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR

   CANTIDAD 8 UNIDADES





4. Balón para baloncesto femenino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA LEVEL 1 2023 - 2027, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM, goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 569 - 620 g. La nueva

textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR.

CANTIDAD 8 UNIDADES





5. Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)

CANTIDAD 8 UNIDADES





6. Red para portería de fútbol, sencilla, elaborada en material polipropileno (pp) de 4,0 mm de grueso, tipo cabaña, medidas ancho 7,50 x alto 2,50 x fondo superior 2,00 x fondo inferior 2,00 m, cuadros de 12 x 12 cm, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 4,975 g aprox

CANTIDAD 4 UNIDADES



7. Red para portería de Fútbol Sala (o Microfutbol), color amarillo oro, elaborada en material Polipropileno (PP) de 4,0 mm de grueso, tipo Cabaña, medidas Ancho 3,00 x Alto 2,00 x Fondo Superior 1,00 x Fondo Inferior 1,50 mts, Cuadros de 10 x 10 cms, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 1,972 grs aprox. (Cada Red).

   CANTIDAD 6 UNIDADES



8. Red para voleibol, P.E. color negro, cuadros de 10 x 10 cms, de 1 mts por 9,50 mts. Aprox., borde superior reforzado color blanco de 7 cms, borde inferior color negro de 5 cms, 2 bandas laterales color negra de 5 cms. Peso Red 3,705 grs. aprox., que incluya cable de acero reforzado con pernos en la parte superior, cabuya en versión más resistente para tensar en la parte superior e inferior

   CANTIDAD 6 UNIDADES



9. Red para aro de baloncesto, color blanco, elaborada en material Polipropileno (PP) de 6,0 mm de grueso, 21", 12 loops (bucles), 7 nudos, Rombos de 4 x 4 cms, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 0,203 grs aprox. (Cada Red) (Juego por dos mallas)

CANTIDAD 2 UNIDADES



10. Antenas y funda de red, tamaño y especificaciones oficiales de la FIVB: con las regulaciones de la FIVB, de 5 pies y 11 pulgadas, en fibra de vidrio de alta calidad, estas antenas deben proporcionan durabilidad y flexibilidad duraderas, capaces de soportar condiciones al aire libre y juego intenso sin doblarse ni romperse con rayas rojas y blancas clásicas y Funda de fácil fijación incluida: viene con una funda resistente de 2 pulgadas de ancho, lo que permite una fijación simple a las redes de voleibol estándar, asegurando un ajuste seguro

CANTIDAD 2 UNIDADES





ENTREGA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS



1. Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: FÚTBOL compuestos de: camiseta y pantaloneta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordon, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS LARGAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá

   CANTIDAD 239 UNIDADES





.



2. Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: FÚTBOL DE SALÓN compuestos de: camiseta y pantaloneta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLISTER Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3- 2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS LARGAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá

CANTIDAD 352 UNIDADES





3. Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: BALONCESTO compuestos de: camiseta y pantaloneta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLISTER Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3- 2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá

CANTIDAD 319 UNIDADES





4. Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: VOLEIBOL compuestos de: camiseta y pantaloneta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3-

2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS. Estilos de acuerdo a las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá

CANTIDAD 182 UNIDADES





5. Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: TEJO Y MINITEJO compuestos de: camiseta elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 -AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS LARGAS. Estilos de acuerdo con las especificaciones de cada modalidad deportiva. CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN DELANTERA Y TRASERA. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá DEL 1 AL 6. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá

CANTIDAD 130 UNIDADES





6. Uniformes de competencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y reglamentarias para el deporte de: ATLETISMO compuestos de: camisilla y pantaloneta en lycra, elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido de Punto, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 12 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3-2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de Secado Rápido que permite mayor absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo Norma AATCC 79 - AATCC 197 Y 198 - AATCC 199; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15; Tecnología Antibacterial evita la reproducción de bacterias que causan el mal olor Norma JIS L1902. Camiseta debe tener 4 logotipos estampados en última tecnología plastitransfer; pantaloneta con cordón, logotipo estampado (plastitransfer); y MEDIAS CORTAS. Estilos de acuerdo con las especificaciones de cada modalidad deportiva. Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá Diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá

CANTIDAD 90 UNIDADES





7. Uniforme de ciclismo cuenta con tres prendas, JERSEY, LICRA DE TIRANTAS CON CARGADERA Y MEDIAS -PELOTON CLUB JUNIOR MANGA LARGA, Sus tejidos de alto rendimiento absorben de forma brillante la humedad del cuerpo. Ofreciendo una sensación suave y sedosa, la camiseta se compone de tres telas ligeras y respirables en diferentes paneles de la prenda. Con tres bolsillos traseros que te dan fácil acceso a tus elementos esenciales. La cremallera completa permite el flujo de aire, lo cual brinda comodidad y el aire fresco necesario a lo largo de su rodada. Una tira de silicona en la parte posterior del ruedo permite que la camiseta se quede en su lugar. - Elite 8 panel bib shot con badana 2 capas con propiedades antibacterial y un cómodo ajuste al cuerpo. - -Medias tejidas 10 cm personalizadas. con malla ergonómica

CANTIDAD 80 UNIDADES





8. Suministro de uniforme de natación W CLORO EXTRA NAVY TALLA: 28 Traje de baño ideal para el entrenamiento, la tecnología Waterfeel X-Life del tejido le proporciona un confort duradero, ultrasuave y una libertad total de movimiento, adicional a la fórmula que ofrece una gran protección ultravioleta y una mayor resistencia al cloro. El escote alto, corte a media pierna, forro frontal y espalda Swim Pro con unos tirantes de buen ajuste, le proporcionan a la nadadora una flexibilidad y confort total, además de un diseño clásico para el entrenamiento frecuente.

CANTIDAD 48 UNIDADES





9. Suministro de camisetas tipo polo de presentación: tela poliéster, tecnología: transporte de humedad, filtro solar, control antibacterial, diseño piqué, buena elongación mecánica, buena caída. polo de manga corta, con cuello liso y tapete de tres botones. cubrecosturas reforzada en cuello. diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá, con 4 logotipos estampados (plastitransfer) para participantes en sus diferentes fases (deportistas, entrenadores, delegados y apoyos a la delegación). desde talla S hasta talla XL

CANTIDAD 40 UNIDADES



10. Suministro bermuda de presentación: elaborada en textil de alto desempeño compuesto por 100 % FILAMENTO DE POLIÉSTER- Tejido Plano, PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 132 ± 6 g/m2. Con tecnología color que permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado, Norma AATCC 16.3- 2020 OPC.3 / AATCC 61; Tecnología de repelencia la cual mantiene seco al deportista ante una llovizna, Norma AATCC 22; Tecnología Anticloro que permite la permanencia de color ante el agua de piscina y agua de mar, Norma AATCC 162 - AATCC 106; Tecnología de Protección Solar que actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV Norma AATCC 183; Tecnología Antirrasgado la cual hace que el textil sea más resistente al rasgado, gracias a una perfecta combinación de hilos ultra resistentes Norma ASTM D2261; Tecnología con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, Norma AATCC 15 Pantaloneta con dos bolsillos laterales, encauchado y cordón. 1 logo bordado, diseño exclusivo aprobado por Indeportes Boyacá para participantes en la fase regional y final nacional (deportistas, entrenadores, delegados y apoyos a la delegación)

CANTIDAD 50 UNIDADES



11. Cachucha beisbolera: Tela 100% filamento de poliéster, Tejido plano, de Peso (MASA/UNIDAD DE AREA) 112 ± 6 g/m2 (ASTM D3776-20 OPC.C) y ancho 151 ± 3 cm. Con tecnología antimicrobial, que evite el paso del aire externo al interior de quien lo usa, permanencia del color ante la transpiración, que permita el paso del vapor corporal a través del textil manteniendo fresco a quien lo usa, repelencia de líquidos de base acuosa y que evite el paso de agua en condiciones de llovizna, lluvia o tormenta.

CANTIDAD 50 UNIDADES





ENTREGA DE SUMINISTROS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA PREMIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS

1. Copa dorada metálica con tapa dorada con sus respectivas figuras tamaño de 90 cm, con sus respectivos logos (de acuerdo a diseño entregado por el ente deportivo departamental) base redonda de 15 x 15 cm - trofeo campeón

   CANTIDAD 11 UNIDADES



2. Copa dorada metálica con tapa dorada con sus respectivas figuras tamaño de 80 cm, con sus respectivos logos (de acuerdo a diseño entregado por el ente deportivo departamental) base redonda de 15 x 15 cm - trofeo subcampeón

   CANTIDAD 1 UNIDAD



3. Copa dorada metálica con tapa dorada con sus respectivas figuras tamaño de 75 cm, con sus respectivos logos (de acuerdo a diseño entregado por el ente deportivo departamental) base redonda de 15 x 15 cm - trofeo tercer puesto general

CANTIDAD 1 UNIDAD

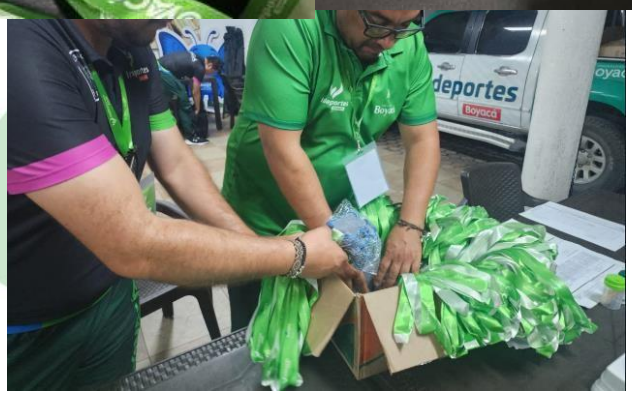


4. Medalla exclusiva en zamak 100% caladas en 4,4mm de grosor, de 6,6cm de alto y 6cm de ancho, aleación de zinc sin contenido de plomo, con baño galvánico, con 1 logo por un lado gravado sobre la medalla en alto y bajo relieve y por el otro lado leyenda gravada en alto relieve de la misma forma con cinta estampada con leyenda de 2,5cm x 80cm de largo con argolla rápida, todo de acuerdo a diseño entregado por el ente deportivo departamental

CANTIDAD 474 UNIDADES







5. Escarapelas en papel propalcote, impresas en policromía, con cinta estampada a una tinta, con bolsa plástica, con sus respectivos herrajes

CANTIDAD 1510 UNIDADES





6. Pendones en tela banner 100 x 200, con trípode tipo araña

CANTIDAD 10 UNIDADES

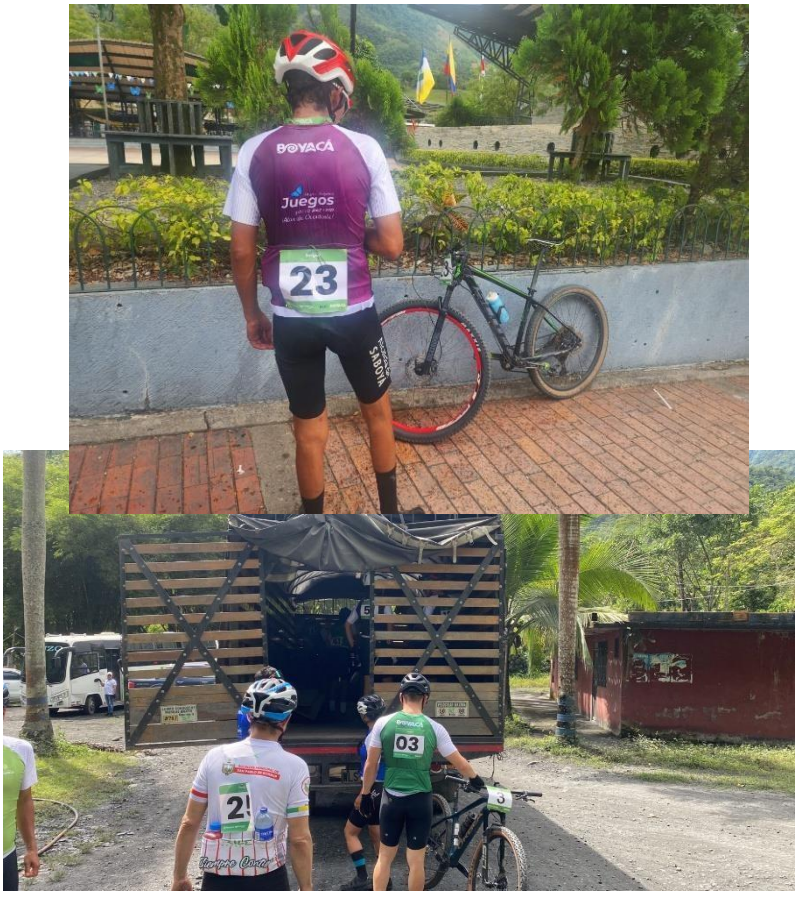


7. Pasacalles en tela banner de 100 x 600, impresos a full color
   CANTIDAD 10 UNIDADES



8. Números de competencia en tela banner, full color de alta calidad de 20X20 (incluye ganchos), para CICLISMO

   CANTIDAD 80 UNIDADES



9. Números de competencia en polietileno, a tres tintas de 18X18 con sus respectivas abrazaderas o seguros en plástico

CANTIDAD 80 UNIDADES





3.3. LOGÍSTICA

GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA EVENTOS Y PRIMEROS AUXILIOS

3.3.1. ALQUILER DE SONIDO PARA ESPACIOS CERRADOS

Para el desarrollo de los Juegos por la Paz 2025 en el municipio de Muzo, Boyacá, se implementó el servicio de alquiler de sonido para espacios cerrados, compuesto por 2 cabinas activas de alta potencia y un micrófono inalámbrico, con el fin de garantizar la adecuada sonorización de los escenarios donde se realizaron actos protocolarios, actividades culturales y logísticas de los juegos.

Las cabinas activas permiten una amplificación eficiente al contar con su propia etapa de potencia integrada, lo cual asegura un sonido claro, balanceado y con suficiente cobertura para espacios de aforo medio en recintos cerrados. Esto facilitó la correcta

transmisión de mensajes institucionales, instrucciones de organización y ambientación musical.

El micrófono inalámbrico proporcionó movilidad a los presentadores, jueces y coordinadores, asegurando la interacción directa con el público y los participantes, sin limitaciones de cableado ni pérdida de calidad en la señal. Esta característica resultó fundamental para las ceremonias de apertura, premiaciones y dinámicas de integración.

En conclusión, la utilización de este sistema de sonido fue esencial para la comunicación efectiva, el orden logístico y el acompañamiento sonoro durante los Juegos, contribuyendo a que las actividades se desarrollaran con claridad y calidad acústica en todo momento.

A continuación, se presenta la tabla de servicios prestados:

SERVICIOS DE SONIDO CERRADO			
DIA	**SERVICIO**	**LUGAR**	**CANTIDAD**
15/07/2025	SONIDO CERRADO	POLIDEPORTIVO	1
22/07/2025	SONIDO CERRADO	ESTADIO	1
TOTAL SERVICIOS			**2**

Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 100% de lo contratado para este componente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO











3.3.2. ALQUILER DE SONIDO PARA ESCENARIOS ABIERTOS

Durante la realización de los Juegos por la Paz 2025 en el municipio de Muzo, Boyacá, se implementó un sistema profesional de sonido para escenarios abiertos, con el objetivo de garantizar la adecuada cobertura acústica y la calidad en la transmisión de mensajes, actos protocolarios, presentaciones culturales y ambientación musical de las actividades programadas.

El sistema estuvo compuesto por 6 cabinas potenciadas de 1000 watts cada una, instaladas con sus respectivos trípodes y distribuidas estratégicamente a lo largo del escenario, lo que permitió una proyección uniforme del sonido hacia el público asistente, evitando pérdidas de potencia o zonas sin cobertura.

Se utilizó una consola de 16 canales, herramienta esencial para la mezcla y control del audio, que permitió ajustar de manera precisa las fuentes sonoras (micrófonos, música y monitores), asegurando un balance adecuado entre voces e instrumentos. Para la microfonía, se dispuso de 2 micrófonos inalámbricos profesionales, ideales para presentadores y jueces por su libertad de movimiento, y 2 micrófonos con cable tipo

SM58, reconocidos por su fidelidad y resistencia, destinados a intervenciones fijas y apoyo vocal.

Adicionalmente, se incorporó un monitor de 15” para retroalimentación en tarima, lo que facilitó a presentadores y artistas escuchar de manera clara el desarrollo del evento. Se integró también un reproductor de música para la ambientación en tiempos de receso o actividades culturales.

Para garantizar la operatividad, se incluyeron 4 bases de micrófono, así como cables de alimentación, conectores y accesorios técnicos, indispensables para el óptimo funcionamiento y seguridad del sistema.

En conclusión, la utilización de este sistema de sonido de alta potencia fue determinante para el éxito de los Juegos, ya que aseguró una comunicación clara, una experiencia sonora de calidad para el público y el soporte técnico adecuado para cada una de las actividades deportivas, culturales y protocolarias desarrolladas en espacios abiertos.

A continuación, se presenta la tabla de servicios prestados:

SERVICIOS DE SONIDO ABIERTO			
DIA	**SERVICIO**	**LUGAR**	**CANTIDAD**
14/07/2025	SONIDO ABIERTO	POLIDEPORTIVO	1
15/07/2025	SONIDO ABIERTO	ATLETISMO	1
15/07/2025	SONIDO ABIERTO	NATACIÓN	1
16/07/2025	SONIDO ABIERTO	ATLETISMO	1
16/07/2025	SONIDO ABIERTO	NATACIÓN	1
21/07/2025	SONIDO ABIERTO	CICLISMO	1
TOTAL SERVICIOS			**6**

Con esta relación, se evidencia el cumplimiento del 100% de lo contratado para este componente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO













3.3.3. SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA

Para garantizar la seguridad y la atención médica oportuna durante los **Juegos por la Paz 2025**, se dispuso de ambulancias que cumplían con las especificaciones mínimas establecidas. La ambulancia conto con todas las implementaciones requeridas conforme a la legislación, los decretos y las normativas vigentes al momento de la prestación del servicio.

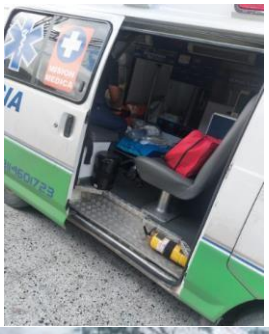
REGISTRO FOTOGRÁFICO















3.3.4. SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS

La función principal de este equipo fue proporcionar atención inmediata a personas con dolencias o lesiones durante los encuentros deportivos. El procedimiento establecido fue el siguiente:

- Análisis de la situación por parte de los auxiliares.
- Evaluación y diagnóstico del médico.
- Solicitud de asistencia médica especializada o traslado a un centro asistencial según la gravedad del caso.

Cada equipo portó un botiquín completo que incluía:

- Medicamentos esenciales.
- Equipamiento fundamental, como camillas e inmovilizadores para el cuello, brazos, piernas y columna-tórax completo.
- Verificación de fechas de vencimiento, asegurando que todo estuviera al día antes del evento.
- Además, se dispuso de elementos de aseo y desinfección para garantizar la limpieza durante la atención a los pacientes.

Para asegurar una comunicación efectiva, se implementó un sistema de telecomunicaciones en cada uno de los escenarios deportivos. Esto permitió:

- Comunicación permanente y rápida entre las líneas de coordinación.
- Conexión constante con el Puesto de Mando Unificado (PMU).
- Interacción fluida entre los grupos de atención en salud distribuidos en el escenario y los módulos de atención.

La adecuada implementación de la asistencia médica y primeros auxilios en los Juegos por la paz 2025 garantizó la seguridad y bienestar de todos los participantes.

Los estándares cumplidos en la dotación de ambulancias, el personal calificado y el equipamiento esencial son prueba del compromiso por una atención integral y eficiente. La comunicación efectiva entre todos los actores involucrados fue fundamental para el manejo de emergencias, contribuyendo al éxito del evento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









3.3.5. TRANSMISIÓN EN VIVO POR STEAMING

La actividad de transmisión en vivo por streaming de los encuentros deportivos de los *Juegos por la Paz* se llevó a cabo mediante la implementación de una infraestructura tecnológica especializada que permitió la difusión en tiempo real del contenido audiovisual a través de internet. Para ello se dispuso de cámaras de alta definición con capacidad de captura en 1080p, equipos de audio profesionales para garantizar la fidelidad del sonido ambiente y de narración, así como una mesa de producción digital que integró señales de video, gráficas en pantalla y comentarios en vivo.

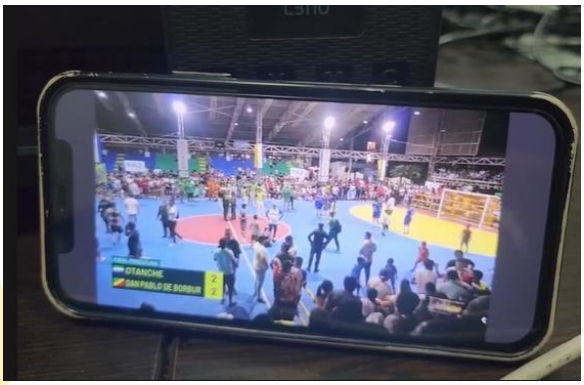
El servicio utilizó plataformas de distribución en la nube con servidores de alta capacidad y protocolos de transmisión (RTMP/HTTP Live Streaming - HLS), asegurando estabilidad, baja latencia y compatibilidad con múltiples dispositivos de visualización (computadores, tabletas
y teléfonos móviles). Adicionalmente, se aplicaron mecanismos de redundancia en la conexión a internet mediante enlaces dedicados y respaldo por red 4G/5G, lo que garantizó continuidad en la señal durante los encuentros deportivos.

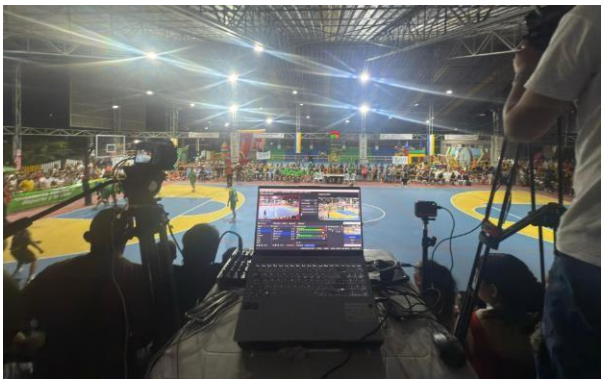
De esta forma, el público pudo acceder a las transmisiones en tiempo real desde cualquier ubicación, lo que permitió ampliar la cobertura y visibilidad del evento, fortaleciendo los objetivos de integración, participación y promoción deportiva de los *Juegos por la Paz*.

https://www.facebook.com/share/v/1C8Lkd7vnq/?mibextid=wwXIfr
https://www.facebook.com/share/v/14Dz4GZPqPK/?mibextid=wwXIfr

en total se realizó un cubrimiento de 6 transmisiones lo cual evidencia un cumplimiento del 100% de la actividad conforme a los solicitado en el convenio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO











REALIZAR EL JUZGAMIENTO COMPETENCIAS DEPORTIVAS

3.4. JUZGAMIENTO

Los juegos de la paz 2025 han sido fundamentales para promover la integración y la cohesión social en la comunidad. El componente de juzgamiento fue crucial para asegurar que las competencias se llevaran a cabo con equidad, transparencia y justicia.

3.4.1. SERVICIO DE JUZGAMIENTO DISCIPLINA FUTBOL.

Disputados en el municipio de MUZO, BOYACÁ los días 17 al 21 de JULIO del año en curso. En FUTBOL se disputaron un total de 23 partidos, en la categoría Masculina.

A continuación, se anexa la programación del evento, el registro fotográfico y las planillas de juego originales y digital esto para lo relacionado con la cuenta de cobro y demás aspectos relacionados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









3.4.2. SERVICIO DESPLAZAMIENTO A DE JUECES LA SEDE IDA Y REGRESO DISCIPLINA DE FÚTBOL.

En cumplimento a la prestación de servicios de desplazamientos para el juzgamiento de las competencias de Futbol de Boyacá, que se requieren para los partidos Disputados en el municipio de MUZO, BOYACÁ los días 17 al 21 de JULIO del año en curso se realizaron los desplazamientos de conformidad al contrato para la totalidad de la Delegación de Jueces; todos los transportes se exponen y justifican en el numeral **3.1.9 TRANSPORTE INTERMUNICIPAL** de este documento.

3.4.3. SERVICIO DE JUZGAMIENTO DISCIPLINA FUTBOL DE SALÓN. INCLUIDO EL DESPLAZAMIENTO A DE JUECES LA SEDE IDA Y REGRESO.

En cumplimento a la prestación de servicios de juzgamiento de futbol de salón de Boyacá, la Asociación Departamental de Árbitros de Futbol de Salón, se encuentra afiliada a la Liga departamental de futbol de salón de Boyacá, Comisión Nacional de Juzgamiento de futbol de salón y a la federación colombiana de futbol de salón, para desarrollar los diferentes encuentros de la categoría mayores de los géneros masculino y femenino los cuales se relaciona:

1. Sede, fecha y escenarios

MUZO DEL 11 AL 15 DE JULIO DE 2025
COLISEO MUNICIPAL
ESCUELA SAN MARCOS

2. Municipios Participantes

ITEM	GENERO	NOMBRE MUNICIPIO
1	Masculino	Muzo
2	Masculino	La Victoria
3	Masculino	Saboya
4	Masculino	Caldas
5	Masculino	Coper
6	Masculino	Puerto Boyacá
7	Masculino	Chiquinquira
8	Masculino	San Pablo de Borbur
9	Masculino	San Miguel de Sema
10	Masculino	Tunungua
11	Masculino	Maripi
12	Masculino	Briceño
12	Masculino	Quipama
14	Masculino	Pauna
15	Masculino	Otanche
16	Masculino	Buenavista

ITEM	GENERO	NOMBRE MUNICIPIO
1	Femenino	Muzo
2	Femenino	Buenavista
3	Femenino	Pauna
4	Femenino	Briceño
5	Femenino	San Miguel de Sema
6	Femenino	La Victoria
7	Femenino	Otanche
8	Femenino	San Pablo de Borbur
9	Femenino	Quipama
10	Femenino	Puerto Boyacá
11	Femenino	Coper
12	Femenino	Caldas

3. Cuadro Principal

ITEM	GENERO	NOMBRE
1	Masculino	San Pablo de Borbur
2	Masculino	Otanche
3	Masculino	Muzo

ITEM	GENERO	NOMBRE
1	Femenino	La Victoria
2	Femenino	San Pablo de Borbur
3	Femenino	Puerto Boyacá

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3.4.4. SERVICIO DESPLAZAMIENTO A DE JUECES LA SEDE IDA Y REGRESO DISCIPLINA DE BALONCESTO.

En cumplimento a la prestación de servicios de desplazamientos para el juzgamiento de las competencias de Baloncesto de Boyacá, que se requieren para los partidos Disputados en el municipio de MUZO, BOYACÁ los días 18 al 21 de JULIO del año en curso se realizaron los desplazamientos de conformidad al contrato para la totalidad de la Delegación de Jueces; todos los transportes se exponen y justifican en el numeral **3.1.9 TRANSPORTE INTERMUNICIPAL** de este documento.

3.4.5. SERVICIO DE JUZGAMIENTO DISCIPLINA BALONCESTO. INCLUIDO EL DESPLAZAMIENTO A DE JUECES LA SEDE IDA Y REGRESO.

El desarrollo y la ejecución de los VIII JUEGOS POR LA PAZ MUZO 2025, se llevó a cabo en el municipio de Muzo de Boyacá, desde el día viernes 18 de julio, hasta el día lunes 21 de julio del año en curso.

Esta disciplina deportiva, el primer día (18 de Julio de 2025) se desarrolló en el polideportivo municipal, se ejecutaron once (11) partidos en las dos ramas, masculina y femenina; el día dos (19 de Julio de 2025) se desarrolló en el mismo escenario deportivo, y se llevaron a cabo once (11) partidos en la rama masculina, y femenina. El día 3 (20 de Julio de 2025) se desarrolló en el mismo escenario deportivo, y se llevaron a cabo once (11) partidos tanto la rama masculina como la femenina. El día cuatro (21 de Julio de 2025) se llevaron a cabo las semifinales en las horas de la mañana y las finales en las horas de la tarde, para un total de ocho (8) partidos jugados ese día.

Este torneo se desarrolló durante 4 días de competencia, con la ejecución cuarenta y un partidos de baloncesto en la modalidad de 5X5 en la rama masculina y femenina, así:

MODALIDAD	RAMA	No PARTIDOS	TOTAL, PARTIDOS POR MODALIDAD
5X5	Femenina	22	41
	Masculina	19	

3.4.6. SERVICIO DESPLAZAMIENTO A DE JUECES LA SEDE IDA Y REGRESO DISCIPLINA VOLEIBOL MIXTO.

En cumplimento a la prestación de servicios de desplazamientos para el juzgamiento de las competencias de Voleibol mixto de Boyacá, que se requieren para los partidos Disputados en el municipio de MUZO, BOYACÁ los días 11 al 16 de JULIO del año en curso se realizaron los desplazamientos de conformidad al contrato para la totalidad de la Delegación de Jueces; todos los transportes se exponen y justifican en el numeral **3.1.9 TRANSPORTE INTERMUNICIPAL** de este documento.

3.4.7. SERVICIO DE JUZGAMIENTO DISCIPLINA VOLEIBOL MIXTO INCLUIDO EL DESPLAZAMIENTO A DE JUECES LA SEDE IDA Y REGRESO.

Juzgamiento de voleibol de los JUEGOS DE LA PAZ, realizada en el municipio de Muzo, del día 11 al 16 de Julio de 2025, en la rama mixta, se realizó el juzgamiento de Voleibol con un total de 22 partidos.

CUADRO FINAL:

1	PUESTO:	CHIQUINQUIRA
2	PUESTO:	BORBUR
3	PUESTO	PUERTO BOYACA
4	PUESTO	OTANCHE

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3.4.8. Juzgamiento, dirección, planillaje, coordinación y entrega de resultados para las fases de los juegos comunales en Tejo y Mini tejo. incluido el desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso. Logística y agregados para los Juegos de la Paz: suministro de mechas, sonido, alquiler de escenario de tejo y mini tejo, montaje, compra de greda puesta en el escenario, y transporte de escenarios.

En cumplimento a la prestación de servicios de desplazamientos para el juzgamiento de las competencias de Voleibol mixto de Boyacá, que se requieren para los partidos Disputados en el municipio de MUZO, BOYACÁ los días 11 al 16 de JULIO del año en curso se realizaron los desplazamientos de conformidad al contrato para la totalidad de la Delegación de Jueces; todos los transportes se exponen y justifican en el numeral **3.1.9 TRANSPORTE INTERMUNICIPAL** de este documento.

3.4.9. Servicio de organización y juzgamiento disciplina Atletismo incluye material deportivo como números, logística, montaje de escenario, sistematización y entrega de resultados durante dos jornadas. incluido el desplazamiento a la sede ida y regreso. incluido el desplazamiento a de jueces la sede ida y regreso

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

DEPARTAMENTO	BOYACÁ	**Municipio sede**	MUZO
Fase del programa	JUEGOS POR LA PAZ MUZO 2025	**Escenarios de competencia**	*ADECUACION EN VIAS PRINCIPALES DE MUZO BOYACA*
Fecha inicio del evento	15	**Fecha Fin del evento**	16 DE JULIO

2. CATEGORIAS DEL DEPORTE

Categoría	genero	Nº de Equipos/Deportistas Participantes	Sistema de Campeonato
Mayores	Femenino/masculino	abierto	Final por tiempos y posición

SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO:
DEMANDAS / DENUNCIAS:
Se informa que no se presentaron anomalías ni denuncias ni demandas.

4. PROGRAMACIONES DEPORTIVAS POR FECHA Y/O JORNADA

El día 15 de Julio se realizó la adecuación el escenario.
El día 15 de Julio se realizó la final por tiempos de 100 metros planos.
El día 15 de Julio se realizó la final por tiempos de 400 metros planos.
El día 16 de Julio se realizó la final e 5km.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3.4.10. Servicio de juzgamiento disciplina Ciclismo – Garantizar el juzgamiento, sistematización de datos, entrega de resultados y puesta a punto de escenarios para el desarrollo de la disciplina de Ciclismo masculino y femenino en su fase final departamental. · Transporte para el personal de juzgamiento desde la ciudad de Tunja hasta Chiquinquirá ida y regreso, y un vehículo para el juzgamiento durante el evento. Incluido el desplazamiento a la sede ida y regreso

PROCESO DE INSCRIPCIONES:

Las delegaciones se inscribieron con la coordinación de los juegos. Se inscribieron 41 deportistas, 28 hombres y 13 damas, de 9 municipios: Muzo, Chiquinquirá, Otanche, Pauna, Puerto Boyacá, Buenavista, Saboya, San Pablo de Borbur y Buenavista.

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y REUNIÓN INFORMATIVA

Se llevo a cabo el día 21 de Julio a las 10:00 am en la casa de la Cultura de Muzo. Se presentaron los delegados de 8 de las delegaciones. La delegación de la Victoria no se presentó. Confirmaron participación 10 de las 13 damas inscritas y 24 de los 28 hombres inscritos.

Se procedió a hacer el sorteo para la contrarreloj pactada para las 2 de la tarde, con salida en el Puente La Vega y meta final en el parque principal de Muzo. (Se anexa orden de partida de la CRI). En la reunión informativa se informó a las delegaciones que quienes no tuvieran transporte, se tenía disponible un bus y un furgón para llevar a las personas y a las bicicletas. Este transporte estaba disponible desde las 11:00 a.m.

CONTRARRELOJ INDIVIDUAL

La contrarreloj individual programada para la tarde del lunes 21 de julio, transcurrió con normalidad. El cierre de la vía entre Muzo y el puente La Vega se hizo a partir de la 1:30 p.m. La contrarreloj se dio inicio con un retraso de 15 minutos debido a que el furgón y el bus llegaron muy sobre el tiempo, entonces para permitir el calentamiento de los deportistas se corrió la salida hasta las 2:15 p.m. Partieron 29 deportistas, 9 damas y 20 hombres. La contrarreloj transcurrió con normalidad, en un recorrido altamente exigente y que permitió ver muchos alcances debido a los niveles deportivos de los participantes, tan diferentes que permitieron ver tiempos muy altos frente a los tiempos de los ganadores.

Solo se presentó una caída de un corredor en el descenso hacia la meta. Se dio por terminada la contrarreloj a las 4:00 p.m., momento en el cual se abrió la vía de acceso al municipio.

PRUEBA DE RUTA

El martes 22 de Julio se programó la prueba de ruta individual, con salida en el puente a la salida de Quípama, tomando hacia Muzo, en donde se hizo un circuito de 3,5 kilómetros para completar la distancia. Tomaron la partida 19 hombres y 9 damas. La carrera partió, como estaba previsto, a las 10 a.m., con la vía completamente cerrada y sin ningún inconveniente. Todos los corredores partieron en grupo, pero la rudeza del terreno rápidamente provocó que quedaran en pequeños grupitos de máximo 3 corredores, y así llegaron al comienzo del circuito en Muzo.

No se presentaron mayores inconvenientes, y una vez culminó la primera corredora terminaron las demás, y se les promedió el tiempo de acuerdo a las diferencias que se iban registrando en cada vuelta. Luego terminó el primer corredor hombre y en esa vuelta terminaron todos los demás. Se presentaron 3 retiros en la categoría masculina. La competición terminó a las 12:00 del mediodía y se procedió a realizar la premiación. La colaboración de los cuerpos de seguridad, policía, secretaría de gobierno y oficina de deportes del municipio fueron fundamentales para el desarrollo del evento. Igualmente, la vinculación del ejército nacional que brindó seguridad durante el evento.

PERSONAL DE JUZGAMIENTO:

COMISARIO NACIONAL MTB:	Víctor Wilfredo Mosso Mora
OFICIALES DE CARRERA:	Mónica Yaneth Martínez Martínez
	Yuri Teresa Lara Lara
	Carolina Isabel Flórez Barón
	Jayson Iván Molano Pérez

Los resultados de la sistematización se entregaban en tiempo real a los delegados por medio del grupo de WhatsApp que se creó para tal efecto. Algunos deportistas solicitaron el envío de los resultados, y se le envió a su número de WhatsApp. Se adjunta listados

de inscritos, de participantes de la CRI, Resultados de las dos pruebas. A continuación, se tiene una reseña fotográfica.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









3.4.11. Servicio de juzgamiento disciplina Natación - JUZGAMIENTO (Incluye Coordinación de Jueces, implementación para juzgamiento) - SISTEMATIZACION (Incluye Sistema de cronometraje), generación de seriados, resultados, etc. - Transporte de Jueces y Equipo técnico, Sistema. 18 personas

A continuación, se presenta una descripción general de las actividades realizadas y una evaluación que incluye: fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones en lo referente al juzgamiento del deporte NATACIÓN de los VIII JUEGOS POR LA PAZ DEL OCCIDENTE DE BOYACÁ-MUZO 2025.

GENERALIDADES

1. Para el desarrollo de las series de competencia INDEPORTES BOYACÁ realiza entrega del listado de competidores compuesto por:
a. Ramas: masculino y femenino

b. Categoría: única.
c. Pruebas: 5 por cada rama.
d. Cantidad de nadadores rama masculino: 17
e. Cantidad de nadadores rama femenino: 3

2. Se participa en la reunión informativa en la cual se explican las características de la competencia, los ajustes realizados debido a la piscina contratada, se resuelven dudas, se realizan correcciones en el listado de inscritos y se confirma la inscripción en las pruebas de competencia de cada nadador.

3. Se realiza la primera jornada el día 15 de julio a las 3:00 p.m. con las siguientes pruebas:
a. 25 m Espalda Femenino
b. 25 m Espalda Masculino
c. 50 m Libre Femenino
d. 50 m Libre Masculino
e. Relevo 4x50 m equipo conformado 4 nadadores del mismo municipio
4. Se ejecuta la competencia resolviendo dudas técnicas y reglamentarias de los nadadores, delegados y personal de logística durante el desarrollo de la misma.

5. Se generan los resultados y se realiza la premiación, la cual estuvo a cargo de INDEPORTES BOYACÁ (Anexo 1 y 2).

6. Se dan recomendaciones sobre el descanso y recuperación una vez finalizada la primera jornada a las 5:30 p.m. Se programa la segunda jornada para el día 16 de julio a las 9:00 a.m.

7. Se comienza la segunda jornada con el calentamiento a las 9:00 a.m.

8. Inicio de competencia a las 9:30 a.m. con las siguientes pruebas:
a. 50 m Espalda Femenino
b. 50 m Espalda Masculino
c. 25 m Libre Femenino
d. 25 m Libre Masculino

9. Dentro de las incidencias de la jornada en cuanto al juzgamiento se realiza la descalificación de varios nadadores de acuerdo con el reglamento de la World Aquatics ente rector de la natación en el mundo.

10. Se generan los resultados de la segunda jornada y se realiza la premiación, la cual estuvo a cargo de INDEPORTES BOYACÁ (Anexo 1 y 2).

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Atentamente,

ZULY MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ BETANCOURT
Representante Legal
FUNDACIÓN PAÍS DE COLORES

Proyectó: Jerson Estiben Montoya Jiménez – Coordinador Contratista
Revisó: Francisco Javier Castellanos – Coordinador Proyectos Ejecución
Revisó:
Reviso: